

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

1350 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se aprueba el otorgamiento de la licencia de servicio portuario de recepción de desechos generados por buques en los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Las Palmas a favor de la entidad Sertego Servicios Medioambientales S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en la sesión celebrada el 20 de diciembre de 2021 acordó aprobar el otorgamiento de la licencia de servicio portuario de recepción de desechos generados por buques, de los contenidos en el Anexo I del convenio Marpol 73/78 para los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Las Palmas, a favor de la entidad mercantil "Sertego Servicios Medioambientales S.L." por un plazo de seis años, en los términos que constan en la Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el art. 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 2022.- Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A220001006-1